

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

Edicto del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales sobre notificación a (deudores)

EDICTO

457.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, 6 febrero de 2008.

La Recaudadora Ejecutiva. M.^a del Pilar Torrente Pena.

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO			
EXPEDIENTE		DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
10 52100882294	0111	MIMOUNI, SL			REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 07 00083665		CL ANDALUCIA 5 BJ	52006	MELILLA	52 01 218 07 000509119	52 01
07 291086665355	0611	KADDOUR --- ZAHRI			REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 08 00000335		CL CORUÑA 23 D	52006	MELILLA	52 01 218 08 000000957	52 01
10 52100835111	0111	CONSTRUMAR MELILLA, C B			REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 08 00000537		CL GENERAL POLAVIEJA 2	52006	MELILLA	52 01 218 08 000001159	52 01
10 52100694661	0111	KHALIFA ATMAN ABDELKARIM			DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	
52 01 06 00027458		CL TTE. AGUILAR DE MERA 1	52001	MELILLA	52 01 303 08 000029855	52 01
10 52100694661	0111	KHALIFA ATMAN ABDELKARIM			DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	
52 01 06 00027458		CL TTE. AGUILAR DE MERA 1	52001	MELILLA	52 01 303 08 000030259	52 01
10 52100834202	1211	GOMEZ PEREZ JUAN JOSE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
52 01 07 00005863		CT FARHANA 44 1 C	52005	MELILLA	52 01 313 07 000444148	52 01
07 520005728631	0521	GERLACH --- ANDRE FELIX			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
52 01 07 00036478		CR CTRA FARHANA 44	52005	MELILLA	52 01 313 07 000449505	52 01
10 52100834202	1211	GOMEZ PEREZ JUAN JOSE			DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS	
52 01 07 00005863		CT FARHANA 44 1 C	52005	MELILLA	52 01 333 07 000473551	52 01
07 521000159159	0521	ABDELLAH BEN MOHAMED AOMAR			DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO	